

INFORME DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE “ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN; DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA, "MUNDIALITO DE FÚTBOL CON LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS) EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”.

ANTECEDENTES

El art. 225 de la Constitución de la República, en el numeral 2 establece: El Sector Público comprende, entre otras, por las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

El art. 227 de la Constitución de la República, indica: La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Conforme lo establecido en el art. 238 de la Constitución de la República, en relación con lo prescrito en el art. 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), las Juntas Parroquiales Rurales constituyen gobiernos autónomos descentralizados y gozarán de autonomía política, administrativa y financiera;

Acorde a lo determinado en el art. 240 de la Constitución de la República, en relación con lo establecido en el art. 8 del COOTAD las Juntas Parroquiales Rurales tendrán facultades reglamentarias en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Conforme lo establecido en el numeral 2 del art. 267 de la Constitución de la República, los gobiernos parroquiales, ejercerán entre otras, la competencia exclusiva de Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

El art. 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, establece ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito en la Constitución y las leyes de la República;

En conformidad a lo estipulado en el art. 8 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales;

Artículo 28 del COOTAD “Gobiernos autónomos descentralizados”.- Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

DOCUMENTACION GENERADA EN TODO EL PROCESO.

Informe de Necesidad
Solicitud de inicio de Fase Preparatoria
Certificado del PAC
Certificado del POA
Términos de Referencia
Solicitud de Publicación
Estudio de mercado
Solicitud de Aprobación de Contratación

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

SERVICIO DE “ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN; DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA, "MUNDIALITO DE FÚTBOL CON LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS) EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”.

2. EJECUCIÓN

Para la contratación de la actividad: SERVICIO DE “ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN; DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA, "MUNDIALITO DE FÚTBOL CON LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS) EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”, se contó con los documentos habilitantes:

- Informe de Necesidad
- Términos de referencia
- Certificación CATE
- Certificación Presupuestaria, que acredite la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
- Proformas

3. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El plazo para la ejecución de los servicios contratados es de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte de la Orden de Compra,

El detalle de fechas se indica a continuación:

Fecha de firma de la orden de compra: *(13 de marzo de 2025)*

Plazo total: 100 días

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

Fecha de finalización de plazo: (21 de junio de 2025)

Fecha de entrega del bien/servicio: (21 de junio de 2025)

Se concluye que no existen días de retraso en la entrega, el evento programado estuvo dentro de las fechas reglamentarias, la documentación se realizó el día laborable siguiente al evento.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme a lo indicado en la orden de compra, y términos de referencia, el bien/servicio se recibió a satisfacción conforme el detalle que a continuación se presenta:

ÍTEM	CPC	DETALLE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
01	962100211	SERVICIO DE "ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN; DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA, "MUNDIALITO DE FÚTBOL CON LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS) EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".	SERVICIO DE "ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN; DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA, "MUNDIALITO DE FÚTBOL CON LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS) EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".		
			<u>Animación:</u> 01 Animadora o animador Social-Cultural.	1	CUMPLE
			<u>Presentación de Expositores de Arte Cultural Variado:</u> 01 Expositor Cultural Cómico 01 Expositor Cultural Cultural Teatral (Personaje Alusiva a la Fecha). 01 Servicio de caritas pintadas. <u>Utillería y Vestuario:</u> Vestuario necesario para expositores de arte cultural. Maquillaje necesario para expositores de arte cultural. Implementos necesarios para presentación	1	CUMPLE
			<u>Sistema de Audio Profesional Básico:</u> 01 Consola análoga o digital mínimo de 16 canales. 04 Cabinas L-array, 2-way Active Line Array Module, Frequency Response [+/- 3dB], 85 Hz -18,1 KHz, Max SPL 133.5 dB, HF 1x1.4", Voice Coil HF 3", Type HF, Neodymium, LF 2x8", Type LF, Neodymium, Amplificador Amp Technology Digipro G3 [bi-amped]. 02 Subwoofer Active single de Neodymium 18 Voice Coil HF 4" horn loaded subwoofer, Last generation Digipro G4 Amp Technology, 1600 W RMS class D, DIGIPRO G4 amplifier with PFC, Frequency Response (33 Hz SPL; 139 dB). 01 Monitores de piso autoamplificado de 2 vías, agudos de 2 pulgadas y un grave de 10". 02 Micrófono inalámbrico serie pro. 02 Pedestal para micrófono. Cableado completo para instalación de equipos de audio. Cableado completo para instalación Eléctrica de equipos. Incluye traslado, montaje y desmontaje.	1	CUMPLE

			Menaje y Decoración. 10 Sillas para autoridades. 02 Mesas largas vestidas y decoradas con sobre mantel. 01 Zona decorada y temática acorde a la temporada. Incluye traslado, montaje y desmontaje.	1	CUMPLE
			PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE EXPOSITORES DE ARTE CULTURAL-MUSICAL.		CUMPLE
			01 Expositor Artístico Femenino o Masculino de reconocida trayectoria local, regeneró musical: tropical, nacional y cumbia con pistas.	1	CUMPLE

5. CONCLUSIÓN

En razón de lo expuesto y al cumplirse con la ejecución del objeto contratación se concluye que el bien/servicio se ha entregado/cumplido a entera satisfacción del Gad Parroquial Rural Unión Milagreña, conforme a las características requeridas en la orden de compra, términos de referencia y cumpliendo con el plazo estipulado, por lo que no incurre en multas.

6. RECOMENDACIÓN:

Como administrador del CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Nro. NIC-2260004290001-2025-00010 concluye que se ha cumplido con la entrega del bien/servicio previsto en la contratación del SERVICIO DE "ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN; DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA, "MUNDIALITO DE FÚTBOL CON LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS) EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"; por lo que recomienda la suscripción del acta entrega recepción del servicio y se gestione el pago correspondiente.

Elaborado por:

Ing. Ibor Aranguren

Técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña

Unión Milagreña, 26 de junio de 2025